



UMSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Universidad Mayor de San Andrés, mediante el Departamento de Recursos Humanos Administrativos, invita a profesionales interesados en participar de los exámenes de competencia para optar por el siguiente puesto:

PUESTO	REF.	UNIDAD	VACANCIAS	TIPO DE CONTRATO	REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	REQUISITOS NO EXCLUYENTES	REQUISITOS GENERALES	SE VALORARÁ
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	CPE 02/2018	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACO BIOQUÍMICAS	1	INDEFINIDO	<p>A. FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título Profesional a nivel Licenciatura en la Carrera de Bioquímica o Bioquímica y Farmacia (Título en Provisión Nacional; Presentar fotocopia simple) Diploma de curso de post grado relacionado a las áreas de Microbiología Aplicada, Biología y/o Biología Molecular (Presentar fotocopia simple). <p>B. EXPERIENCIA PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia general de 3 años (Presentar fotocopias de Certificados de trabajo). Experiencia relacionada con investigación en Biotecnología Microbiana, Microbiología Aplicada y/o Biología Molecular (Presentar fotocopias de investigaciones o publicaciones en general). <p>La experiencia profesional se cuenta a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional o Título Profesional.</p>	<p>C. DOCUMENTOS PERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Nacimiento Original Actualizado (Estado Plurinacional). Fotocopia Certificada de Matrimonio (postulantes casados). Certificado original de inexistencia de partida matrimonial otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de La Paz. (Postulantes solteros/as). Certificado original de antecedentes (FELCC). Certificado original de antecedentes penales (REJAP). Certificado original de antecedentes (SIPPASE). Fotocopia de Cédula de Identidad. <p>Los documentos presentados (Requisitos Imprescindibles y No Excluyentes) deberán encontrarse debidamente foliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No tener parentesco consanguíneo o afin hasta segundo grado, de acuerdo al Código Civil con autoridades universitarias o con trabajadores administrativos universitarios. No haber sido destituido por causales vinculadas a la Ley General del Trabajo, ni sometido a procesos administrativos, penales o de otra naturaleza. No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada. 	<p>Sólidos Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación morfológica, fisiológica y molecular de comunidades microbianas de suelos y aguas, con potencial biotecnológico. Formulación y preparación de medios de cultivo microbianos con interés biotecnológico. Optimización de la formulación de medios de cultivo. Establecimiento de biorreactores y manejo de fermentadores. Sólidos conocimientos en tecnología enzimática. Técnicas moleculares de PCR, PCR en tiempo real, PCR DGGE, RFLP, AFLP, FISH y Secuenciación. <p>Conocimiento y Manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis estadístico paramétrico y no paramétrico. Técnicas de cultivo aeróbico y anaeróbico. Técnicas en la extracción, purificación e identificación de proteínas. Técnicas de determinación de actividad enzimática (oxido-reductasas, hidrolasas). Cromatografía de gases, HPLC.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las personas interesadas deberán completar y presentar obligatoriamente el formulario Registro de Postulantes y Declaratoria de inexistencia de incompatibilidades disponible en la página web: recursoshumanos.umsa.bo (enlace CONVOCATORIAS) o recabar el mismo en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Av.6 de Agosto No. 2170) donde deberán registrar y foliar los documentos presentados en su postulación. Las y los candidatos deberán adjuntar al Registro de Postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública. Toda la documentación será presentada en SOBRE CERRADO adjuntando una carta de postulación, mencionando el número de convocatoria. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja) a partir del domingo 24 al viernes 29 de Junio de la presente gestión, hasta hrs. 17:30, imposterablemente.

Los resultados de las evaluaciones realizadas por los miembros de la Comisión seleccionadora, serán publicados en la página web. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN (plazo 30 días calendario después de la publicación de resultados finales).

La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos imprescindibles, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. Los/las postulantes elegidos deberán presentar indefectiblemente la documentación exigida original, posteriormente a la publicación de los resultados finales (plazo 5 días hábiles administrativos). Los requisitos no excluyentes, no inhabilitan a participar de las evaluaciones.